



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**16 de Junio de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Los abogados almerienses, pioneros en Andalucía en contar con firma electrónica  
LA VOZ DE ALMERÍA

El decano de los abogados de Valencia presenta su dimisión `irrevocable`  
LEVANTE-EL MERCANTIL VALENCIANO

`Jóvenes Abogados` lleva a la sociedad palentina la Ley de Enjuiciamiento Civil  
DIARIO PALENTINO

El Colegio de Abogados de Murcia se suma al 250 aniversario de Mozart  
LA VERDAD



CONVENIO DE COLABORACIÓN

# Los abogados almerienses, pioneros en Andalucía en contar con firma electrónica

**El Colegio Provincial de Abogados es pionero en Andalucía con la puesta en marcha de este novedoso servicio digital**

**N.A.**  
REDACCIÓN

El decano del Colegio Provincial de Abogados de Almería, Simón Venzal, y el director territorial de La Caixa en Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla, Manuel Romera, han firmado recientemente, en la sede colegial de la calle Álvarez de Castro, la renovación del convenio que mantienen activo ambas instituciones desde el año 1998 en materia financiera, que reporta grandes beneficios a los letrados y que este año incluye, como novedad, la creación de la firma electrónica en soporte tarjeta para los abogados, una iniciativa pionera en toda Andalucía y que facilitará el accesos a muchos servicios para los letrados.

Manuel Romera valora positivamente la colaboración mantenida a lo largo de ocho años y anunció que la intención de La Caixa es continuar con esa colaboración. "Es un convenio que comporta beneficios para ambas partes; por lo que respecta al Colegio de Abogados, representa un soporte interesante de colaboración de tipo financiero para todos los colegiados y en este año además se introduce una novedad, y es nuestro compromiso de estar



■ Simón Venzal y Manuel Romera durante la firma del convenio. / LA VOZ

al lado del Colegio en su proyecto de digitalización de las firmas. Es un tema novedoso, de futuro, y que el Colegio de Abogados es pionero en este sentido en Andalucía", apunta el director territorial de La Caixa.

Simón Venzal, decano del Colegio de Abogados, alaba también la colaboración entre las dos partes y dijo que el hecho de renovar el convenio es "sintomático, indica que las relaciones entre La Caixa y el Colegio de Abogados son ópti-

mas". Simón Venzal espera que la colaboración continúe, "en la oferta a los letrados de unas condiciones particulares que fruto de estos años de colaboración se les vienen ofreciendo, aparte de la novedad de la incorporación de las nuevas tecnologías, en este caso de la firma digital, que también ofrece otras perspectivas muy interesantes que los compañeros abogados van a valorar positivamente. Celebramos esta renovación y queremos que sea así".

### MercaLevante

LEVANTE-EMV

PORTADA EN PDF

Levante de Alacant

PORTADA EN PDF

Levante de Castelló

PORTADA EN PDF

BUSQUEDAS



Edición ACTUALIZADA

Portada

C. Valenciana

España

Internacional

Sociedad y Cultura

Deportes

Economía

GALERÍA DE

IMAGENES

Actualidad

Sociedad

Deportes

Edición IMPRESA

Opinión

C. Valenciana

Valencia

Comarcas

Castelló

Alacant

Panorama

### C.Valenciana. Edición actualizada

#### SIN ESPECIFICAR LOS MOTIVOS

## El decano de los abogados de Valencia presenta su dimisión 'irrevocable'

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Fernando Alandete, ha presentado su dimisión irrevocable ante la Junta de Gobierno de esta institución, según informaron hoy fuentes de la misma.

EFE

Alandete presentó su dimisión ayer durante una reunión de la Junta de Gobierno, cuyos miembros le pidieron que reconsiderara su postura, si bien el decano manifestó la irrevocabilidad de su decisión.

En un comunicado, en el que no se especifican los motivos de la renuncia, la Junta expresa su reconocimiento a la labor realizada por Alandete en defensa de los intereses de la abogacía, así como su "dedicación y sacrificio personal" en favor del Colegio de Abogados de Valencia.

En aplicación del Estatuto del ICAV, el vicedecano, Francisco Real Cuenca, asume las funciones de decano.

### Servicios

 Enviar esta página

 Imprimir esta página

 Atención al lector

Anterior

**Volver**

Siguiente

## 'Jóvenes Abogados' lleva a la sociedad palentina la Ley de Enjuiciamiento Civil

El curso concluirá el día 22 con el turno del presidente de la Audiencia Provincial

• El curso pretende hacer más personal y cercano el trato entre abogados y jueces, puesto que para la aplicación de las normas legales es necesario el concurso de todos.

DP / PALENCIA

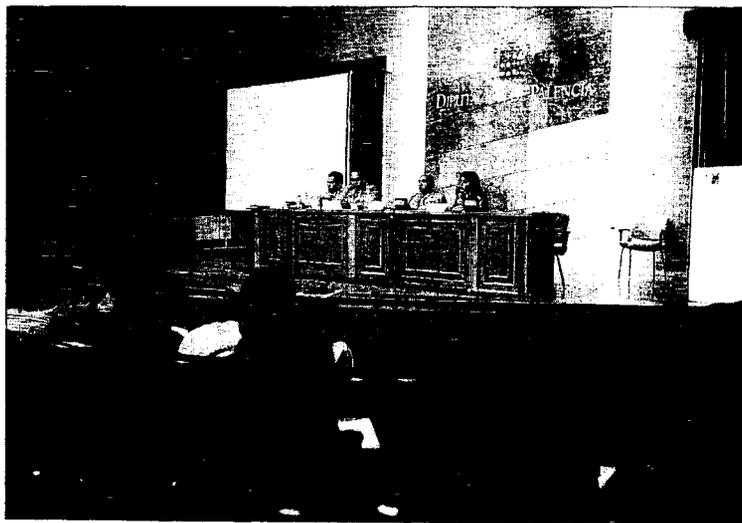
Como ya hemos informado en nuestras páginas en días anteriores, la Agrupación de Jóvenes Abogados de Palencia, con el apoyo del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Palencia, Diputación Provincial de Palencia, y la Editorial Jurídica *Europea de Derecho*, viene desarrollando una serie de ponencias en la capital palentina, englobadas en el I Curso Práctico sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil y sus criterios de aplicabilidad en los Juzgados de Palencia.

La Ley de Enjuiciamiento Civil es la norma legal que rige y regula el proceso judicial civil, esto es, es el sendero por el que ineludiblemente han de discurrir todos los operadores jurídicos (magistrados, fiscales, procuradores y abogados) en el desempeño de sus respectivas funciones.

Esta Ley, aún siendo la misma para todo el territorio nacional, puede ser interpretada de modos muy diversos en función del juez al que le compete su aplicación.

Lograr un criterio unívoco en la interpretación y aplicación de la L.E.C. en los Juzgados y Tribunales de nuestra provincia es uno de los objetivos que persigue el presente curso, que por primera vez en nuestra capital ha conseguido aglutinar en torno a una misma iniciativa a una representación tan completa del orden jurisdiccional palentino, ya que cuenta con la participación, en calidad de ponentes, del presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, cuatro magistrados, y también un letrado.

Esta armonización de los instrumentos jurídicos redundará en beneficio de todos aquellos ciudadanos que han de acudir al auxilio que ofrece nuestro sistema judicial, para así obtener la efectiva tutela de sus legítimos derechos. Cuanto mayor sea la seguridad que ofrezcan nuestros Tribunales en la interpretación y aplicación de la Ley, las resoluciones que de éstos dimanen serán de una mayor calidad jurídica.



Una de las ponencias celebrada estos días en el Centro Cultural Provincial de Palencia. / DP



Intervención del abogado Trinidad Infante. / DP

### Organización

El curso también pretende hacer más personal y cercano el trato entre abogados y jueces, puesto que para la aplicación de las normas legales es necesario el concurso de todos. La Ley la hacemos entre todos. El curso-organizado por el Colegio de Abogados, el colectivo Jóvenes Abogados y la Editorial *Europea de Derecho* concluirá el próximo día 22, la ponencia de esta jornada que abordará el recurso de apelación será ofrecida por el magistrado-presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, Carlos Javier Álvarez Fernández.

Finalmente, el mismo día tendrá lugar una mesa redonda de los ponentes como colofón de las mismas.

# *La verdad*

---

**MURCIA**

O.J.D.: 40.528 E.G.M.: 293.000

26 cm2  
82 Euros  
Página 83  
15/06/2006

## **MÚSICA**

### **CUARTETO DELIUS**

***Salón de actos del Colegio  
Oficial de Abogados. Murcia.  
20.30 horas. Entrada libre  
hasta completar aforo.***

El Colegio de Abogados de Murcia se suma al 250 aniversario de Mozart con la celebración de un concierto, hoy, a cargo del Cuarteto Delius, integrado por Darlín Dyle (violín), Saúl Romero (violín), Nélica Andreu (viola) y Tereza Simoni (violonchelo), que estarán acompañados por el clarinete de Jesús Carrasco. La entrada es libre hasta completar aforo y el programa del concierto esta dedicado íntegramente a Mozart: Cuarteto N.12, Sol Mayor, K-387, Quinteto La Mayor K-581 para Clarinete y Cuarteto de Cuerda.